

18/04/2017

Privado de libertad quedó imputado adolescente que entró a robar a una casa en Lo Prado

El fiscal adjunto Hugo Saldías detalló en la audiencia que con la finalidad de sustraer especies, el imputado de 16 años, en compañía de otros dos sujetos cuyas identidades se ignoran, llegaron hasta un inmueble ubicado en calle Neptuno en la comuna de Lo Prado, lugar habitado por un hombre de 41 años y su familia, hecho cometido el viernes 14 de abril.



Saltando la reja perimetral del domicilio, el imputado entró para luego romper la chapa de seguridad de la puerta, mientras los otros dos sujetos esperaban en la salida.

El imputado fue sorprendido por la víctima, quien lo detuvo, no logrando sustraer especies.

Mientras esperaba la llegada de Carabineros, los sujetos que lo acompañaban amenazaron a la víctima con armas de fuego tipo escopeta, a la vez que el imputado detenido también lo amenazó.

La Fiscalía formalizó la investigación por los ilícitos de robo en lugar habitado y amenazas. Además solicitó la internación provisoria del imputado por peligro para la seguridad de la sociedad, medida cautelar que fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.

La internación provisoria corresponde a un régimen cautelar que es similar a la prisión preventiva para el caso de los imputados adultos.